



CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y LOS ARTÍCULOS 68, 69, 69 BIS 3 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LOS NUMERALES 16.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE **FALLO** A LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN INDICADO EN EL ENCABEZADO, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE:

(200156) CONSTRUCCIÓN DE 2DA. ETAPA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN SALUD Y CIENCIAS DEL DEPORTE, CULIACÁN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CULIACÁN, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.

En la Ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa, siendo las **12:00 horas**, del día **05 de Agosto de 2020**, en el Auditorio Julio Ibarra ubicado en la Planta Baja del Edificio E de la Unidad Regional Culiacán, sito en Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona S/N, Colonia 4 de Marzo, C.P. 80020, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Fallo** a la convocatoria de la Licitación Pública Estatal Presencial indicada en el encabezado.

La **Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho**, cuyo cargo es el de Rectora de la Universidad Autónoma de Occidente, de acuerdo a las facultades que le confieren los Artículos 13 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Occidente y 81, 99, 100, 104 y 109 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Occidente otorga facultades al **Arq. Joel Sebastián García Regalado**, Director de Construcción y Mantenimiento, en su carácter de Vocal del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente para presidir este evento y en general para tomar cualquier decisión derivada de este proceso de contratación.

Se emite el presente fallo en Base al Dictamen realizado por el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente en Sesión realizada el día 04 de Agosto de 2020 a las 12:00 horas.

Se declara iniciado el acto, dando a conocer las Propuestas Recibidas en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas:

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN EL ACTO	
1	PROSECO CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
2	JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A. DE C. V.

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



3	NUVOZ ARQUITECTURA, S. A. DE C. V.
4	EDIFICACIONES LEES, S. A. DE C. V.
5	LECANI CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
6	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS SAVARISA, S. A. DE C. V./ EDIFICACIONES VILLA ALTA, S. A. DE C. V./ CONSTRUCTORA LA GUERA, S. A. DE C. V.
7	MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR
8	SERVIZA, S. A. DE C. V.
9	DCA INFRAESTRUCTURA Y ARQUITECTURA INTEGRAL, S. DE R. L. DE C. V.
10	CONSTRUCCION Y SERVICIOS WILLIS ASOCIADOS, S. A. DE C. V./ CARLOS ALBERTO ZEPEDA BELTRAN
11	G&G DISEÑO Y CONSTRUCCION, S. A. DE C. V.
12	CONSTRUCCIONES RIO FUERTE, S. A. DE C. V.
13	INFRINT, S. A. DE C. V.
14	EMILIO MUÑOZ FRIAS
15	INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S. A. DE C. V.
16	INGENIERIA DEL PACIFICO IPSA, S. A. DE C. V.

[Handwritten signature]

Una vez llevada a cabo la Revisión Cualitativa a las Propuestas Técnica se determinó que las propuestas de los licitantes citados a continuación se consideraron DESECHADOS por no cumplir ni satisfacer los requisitos técnicos solicitados por la convocante por los motivos que se indican, fueron las siguientes:

LICITANTES DESECHADOS	
S/N	NINGUNA

[Handwritten signature]

Se determinó que las propuestas de los licitantes citados a continuación se consideraron SOLVENTES en su aspecto técnico, susceptibles para ser evaluados y se les aplicó el mecanismo de puntos y porcentajes de acuerdo a lo establecido en el artículo 57 de la LOPySRMES y al numeral 19.3 de las bases de la convocatoria señalando que el licitante deberá obtener en su propuesta técnica al menos 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener, Puntaje Mínimo Requerido para considerarlas solventes, de acuerdo a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, los cuales fueron publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" el día 10 de Abril de 2017.

LICITANTES SUSCEPTIBLES A EVALUACIÓN TÉCNICA	
1	PROSECO CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
2	JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A. DE C. V.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures]



3	NUVOZ ARQUITECTURA, S. A. DE C. V.
4	EDIFICACIONES LEES, S. A. DE C. V.
5	LECANI CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
6	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS SAVARISA, S. A. DE C. V./ EDIFICACIONES VILLA ALTA, S. A. DE C. V./ CONSTRUCTORA LA GUERA, S. A. DE C. V.
7	MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR
8	SERVIZA, S. A. DE C. V.
9	DCA INFRAESTRUCTURA Y ARQUITECTURA INTEGRAL, S. DE R. L. DE C. V.
10	CONSTRUCCION Y SERVICIOS WILLIS ASOCIADOS, S. A. DE C. V./ CARLOS ALBERTO ZEPEDA BELTRAN
11	G&G DISEÑO Y CONSTRUCCION, S. A. DE C. V.
12	CONSTRUCCIONES RIO FUERTE, S. A. DE C. V.
13	INFRINT, S. A. DE C. V.
14	EMILIO MUÑOZ FRIAS
15	INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S. A. DE C. V.
16	INGENIERIA DEL PACIFICO IPSA, S. A. DE C. V.

Como resultado del análisis de las Proposiciones Técnicas se obtuvieron los siguientes puntajes:

PROPUESTAS TÉCNICAS EVALUADAS		PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO
1	PROSECO CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	36.52
2	JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A. DE C. V.	44.06
3	NUVOZ ARQUITECTURA, S. A. DE C. V.	36.19
4	EDIFICACIONES LEES, S. A. DE C. V.	33.14
5	LECANI CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	47.93
6	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS SAVARISA, S. A. DE C. V./ EDIFICACIONES VILLA ALTA, S. A. DE C. V./ CONSTRUCTORA LA GUERA, S. A. DE C. V.	48.21
7	MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR	38.69
8	SERVIZA, S. A. DE C. V.	34.50
9	DCA INFRAESTRUCTURA Y ARQUITECTURA INTEGRAL, S. DE R. L. DE C. V.	34.17
10	CONSTRUCCION Y SERVICIOS WILLIS ASOCIADOS, S. A. DE C. V./ CARLOS ALBERTO ZEPEDA BELTRAN	36.84
11	G&G DISEÑO Y CONSTRUCCION, S. A. DE C. V.	32.23



UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
PROCEDIMIENTO UADEO-004-2020
CONTRATO: UADEO-OP-FAM-LPE-003-2020

12	CONSTRUCCIONES RIO FUERTE, S. A. DE C. V.	32.60
13	INFRINT, S. A. DE C. V.	38.20
14	EMILIO MUÑOZ FRIAS	44.33
15	INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S. A. DE C. V.	38.21
16	INGENIERIA DEL PACIFICO IPSA, S. A. DE C. V.	32.04

LICITANTE	RUBROS Y SUB-RUBROS Y PUNTUACIÓN QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS																		PUNTUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA
	CALIDAD DE LA OBRA (16 PUNTOS)							CAPACIDAD DEL LICITANTE (18 PUNTOS)						EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (10 PUNTOS)		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (3 PUNTOS)	CONTENIDO NACIONAL (3 PUNTOS)		
	(1) 3 PUNTOS	(2) 3 PUNTOS	(3) 3 PUNTOS	(4) 1 PUNTO	(5) 1 PUNTO	(6) 4 PUNTOS	(7) 1 PUNTO	(1.a) 2.16 PUNTOS	(1.b) 4.32 PUNTOS	(1.c) 0.72 PUNTOS	(2) 7.20 PUNTOS	(3) 1 PUNTO	(4) 2.60 PUNTOS	EXPERIENCIA = 3 PUNTOS	ESPECIALIDAD = 7 PUNTOS	3 PUNTOS	MAT. MAQ. Y EQ. DE INSTAL. PERM. = 1.50 PUNTOS	MANO DE OBRA = 1.50 PUNTOS	
1	3	3	3	1	1	4	1	1.08	4.32	0.72	7.20	0.00	0.00	1.20	2.00	1.00	1.50	1.50	36.52
2	3	3	3	1	1	4	1	1.64	4.32	0.72	7.20	0.00	0.98	1.20	6.00	3.00	1.50	1.50	44.06
3	3	3	3	1	1	4	1	0.75	4.32	0.72	7.20	0.00	0.00	1.20	2.00	1.00	1.50	1.50	36.19
4	3	3	3	1	1	4	1	0.80	4.32	0.72	7.20	0.00	0.00	0.60	0.00	0.50	1.50	1.50	33.14
5	3	3	3	1	1	4	1	1.69	4.32	0.72	7.20	1.00	2.60	2.40	6.00	3.00	1.50	1.50	47.93
6	3	3	3	1	1	4	1	1.69	4.32	0.72	7.20	1.00	2.28	3.00	7.00	2.00	1.50	1.50	48.21
7	3	3	3	1	1	4	1	1.60	4.32	0.72	7.20	1.00	0.65	1.20	2.00	1.00	1.50	1.50	38.69
8	3	3	3	1	1	4	1	2.16	4.32	0.72	7.20	0.00	0.00	0.60	0.00	0.50	1.50	1.50	34.50
9	3	3	3	1	1	4	1	0.33	4.32	0.72	7.20	0.00	0.00	0.60	2.00	0.00	1.50	1.50	34.17
10	3	3	3	1	1	4	1	0.75	4.32	0.72	7.20	0.00	0.65	1.20	2.00	1.00	1.50	1.50	36.84
11	3	3	3	1	1	4	1	0.99	4.32	0.72	7.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1.50	32.23
12	3	3	3	1	1	4	1	1.36	4.32	0.72	7.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1.50	32.60
13	3	3	3	1	1	4	1	0.61	4.32	0.72	7.20	1.00	0.65	1.20	3.00	0.50	1.50	1.50	38.20
14	3	3	3	1	1	4	1	1.64	4.32	0.72	7.20	0.00	0.65	1.80	6.00	3.00	1.50	1.50	44.33



15	3	3	3	1	1	4	1	1.27	4.32	0.72	7.20	0.00	0.00	1.20	3.00	1.50	1.50	1.50	38.21
16	3	3	3	1	1	4	1	0.80	4.32	0.72	7.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	1.50	32.04

De lo anterior, se determinó considerar **SOLVENTES** las **Propuestas Técnicas** de los licitantes que se enlistan a continuación por haber obtenido una Puntuación Técnica de al menos 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener, Puntaje Mínimo Requerido para considerarlas solventes, de acuerdo a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, los cuales fueron publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" el día 10 de Abril de 2017, los cuales serán valorados en su Propuesta Económica:

PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES		PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO
1	JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A. DE C. V.	44.06
2	LECANI CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	47.93
3	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS SAVARISA, S. A. DE C. V./ EDIFICACIONES VILLA ALTA, S. A. DE C. V./ CONSTRUCTORA LA GUERA, S. A. DE C. V.	48.21
4	MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR	38.69
5	INFRINT, S. A. DE C. V.	38.20
6	EMILIO MUÑOZ FRIAS	44.33
7	INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S. A. DE C. V.	38.21

Como resultado del análisis de las Proposiciones Económicas se obtuvo que las siguientes empresas son susceptibles a Evaluación Económica:

PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES		PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO
1	JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A. DE C. V.	44.06
2	LECANI CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	47.93
3	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS SAVARISA, S. A. DE C. V./ EDIFICACIONES VILLA ALTA, S. A. DE C. V./ CONSTRUCTORA LA GUERA, S. A. DE C. V.	48.21
4	MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR	38.69
5	INFRINT, S. A. DE C. V.	38.20
6	EMILIO MUÑOZ FRIAS	44.33
7	INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S. A. DE C. V.	38.21



De lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, primeramente se dio a conocer el presupuesto base de la obra determinado por la convocante y se determinó el rango del presupuesto base de obra y el 80% (ochenta por ciento) de dicho presupuesto, resultando lo siguiente:

Presupuesto base: \$ 5,000,000.00
80% presupuesto base: \$ 4,000,000.00
Rango: **\$ 5,000,000.00** a **\$ 4,000,000.00**

Una vez llevada a cabo la Revisión Cualitativa a las Propuestas Económicas se determinó que las propuestas de los licitantes citados a continuación se consideraron DESECHADOS

LICITANTES DESECHADOS	
S/N	NINGUNO

A los licitantes cuyas propuestas se consideraron SUSCEPTIBLES A VALUACIÓN en su aspecto económico para ser evaluados se les aplicó el mecanismo de puntos y porcentajes de acuerdo a lo establecido en el artículo 57 de la LOPySRMES y al numeral 19.3 de las bases de la convocatoria, de acuerdo a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, los cuales fueron publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" el día 10 de Abril de 2017.

Una vez analizadas las Propositiones Económicas se obtuvieron los siguientes puntajes:

RUBROS Y PUNTUACIÓN QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS				
	LICITANTE	PRECIO (40 PUNTOS)	FINANCIAMIENTO (10 PUNTOS)	PUNTUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
1	JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A. DE C. V.	37.67	10.00	47.67
2	LECANI CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	40.00	10.00	50.00
3	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS SAVARISA, S. A. DE C. V./ EDIFICACIONES VILLA ALTA, S. A. DE C. V./ CONSTRUCTORA LA GUERA, S. A. DE C. V.	39.12	10.00	49.12
4	MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR	37.92	10.00	47.92
5	INFRINT, S. A. DE C. V.	37.28	10.00	47.28
6	EMILIO MUÑOZ FRIAS	37.73	10.00	47.73
7	INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S. A. DE C. V.	34.36	10.00	44.36



Una vez que se determinó la puntuación de las Propuestas Técnicas y Económicas, se obtienen los siguientes resultados:

PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LAS PROPUESTAS SOLVENTES				
LUGAR OBTENIDO	LICITANTE	PUNTUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA	PUNTUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	LECANI CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	47.93	50.00	97.93
2	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS SAVARISA, S. A. DE C. V./ EDIFICACIONES VILLA ALTA, S. A. DE C. V./ CONSTRUCTORA LA GUERA, S. A. DE C. V.	48.21	49.12	97.33
3	EMILIO MUÑOZ FRIAS	44.33	47.73	92.06
4	JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A. DE C. V.	44.06	47.67	91.73
5	MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR	38.69	47.92	86.61
6	INFRINT, S. A. DE C. V.	38.20	47.28	85.48
7	INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S. A. DE C. V.	38.21	44.36	82.57

En base al Resultado obtenido se adjudicó el contrato de Obra Pública a la PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS CONVENIENTE para la Universidad Autónoma de Occidente y resultó aquella que reunió la mayor puntuación, una vez aplicado el mecanismo de puntos y porcentajes.

La proposición solvente más conveniente para la Universidad Autónoma de Occidente es la presentada por:

LECANI CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.

la cual acumuló un puntaje de **97.93 Puntos**, por lo que se le adjudica el contrato con folio número **UADEO-OP-FAM-LPE-003-2020**, por un importe de **\$ 4,100,026.08 (CUATRO MILLONES CIENTO MIL VEINTISÉIS PESOS 08/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

La firma del contrato será formalizada dentro de los quince días hábiles siguientes de la fecha del presente fallo, por lo que se establece en este acto que el licitante ganador deberá acudir a la Dirección de Construcción y Mantenimiento ubicada en la planta baja del Edificio Administrativo de la Unidad Regional Culiacán, sito en Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona S/N, Colonia 4 de Marzo, C.P. 80020, Culiacán, Sinaloa; el día **07 de Agosto de 2020 a las 12:00 horas**, para firmar el contrato respectivo, debiendo acompañarse de la siguiente documentación:

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Lecani C.A.S.', 'AU', and various initials.]



Para su cotejo original o copia certificada de los documentos con lo que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente, de los documentos que acrediten el capital contable, registro en el padrón de contratistas de la Universidad Autónoma de Occidente y la capacitación de su personal ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o ante el instituto de capacitación que la acredite.

Garantías de Anticipo por el 100% del monto del anticipo otorgado (en caso de así requerirlo) y Cumplimiento del contrato equivalente al 10% del valor de la obra, de acuerdo a lo establecido en el punto 22 de las bases de concurso.

Documento 31 "Programa de ejecución general de los trabajos", por Conceptos de trabajo, estipulado en el Acto de Junta de Aclaraciones.

La fecha estimada de inicio de los trabajos es el 10 de Agosto de 2020, una vez que se haya recibido el anticipo correspondiente.

El plazo de ejecución de los trabajos es de 144 (Ciento cuarenta y cuatro) días naturales, debiendo concluir éstos el 31 de Diciembre de 2020.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 12:50 horas del día de su inicio, firmando todos los participantes para constancia, entregándoles copia de la presente.

Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 48 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de la presente acta en el Departamento de Construcción de la Dirección de Construcción y Mantenimiento, ubicado en la planta baja del Edificio Administrativo de la Unidad Regional Culiacán, sito en Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona S/N, Colonia 4 de Marzo, C.P. 80020, en donde se fijará un ejemplar por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Luzmila K. P.S.
[Signature]

[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



POR LOS LICITANTES	
INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V. C. ARCENIO VEGA	ARCENIO VEGA
INGENIERIA DEL PACIFICO IPSA, S.A. DE C.V. C. JESUS FLORES CASTILLO	JESUS FLORES CASTILLO
LECANI CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V. C. JESUS RENE CARDONA BUSTAMANTE	JESUS RENE CARDONA BUSTAMANTE
PROSECO CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V. C. JONATHAN LOPEZ SALAZAR	JONATHAN LOPEZ SALAZAR
JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. C. ZAIRA SUGEY RUIZ MEDINA	ZAIRA SUGEY RUIZ MEDINA
CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS SAVARISA, S. A. DE C. V. C. JUAN CARLOS GARCIA DELGADO	JUAN CARLOS GARCIA DELGADO
MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR C. CLAUDIA CORRALES FIGUEROA	MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR
CONSTRUCCION Y SERVICIOS WILLIS ASOCIADOS, S.A. DE C.V. C. LLUVIA XITLALI PICOS SÁNCHEZ	Lluvia X.P.S.
SERVIZA, S.A. DE C.V. C. HUGO E. IBARRA R.	HUGO E. IBARRA R.
COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN BORQUIN CONSTRUCCIONES, S.C. DE R.L. DE C.V. C. ROBERTO S. RODRÍGUEZ ESPINOZA	ROBERTO S. RODRÍGUEZ ESPINOZA
CONSTRUCCIONES RIO FUERTE S.A. DE C.V. C. JOSÉ JAVIER CEBALLOS OLÁIS	JOSÉ JAVIER CEBALLOS OLÁIS
G&G DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V. C. MARIO VINICIO GALAVIZ SERRANO	MARIO VINICIO GALAVIZ SERRANO



POR LOS FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE RESPONSABLES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO	
Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho Rectora En su carácter de Presidenta del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente.	
M. C. José Luis Castillo Martínez Vicerrector de Administración y Finanzas En su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente.	
Arq. Joel Sebastián García Regalado Director de Construcción y Mantenimiento En su carácter de Vocal del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente.	
M. C. Fabiola Judith Robles Machado Contralora Universitaria En su carácter de Asesor del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente.	
M.C. Jesús Alfonso Bastidas Luna Subdirector de Asuntos Jurídicos Zona Centro Sur en representación de el Mc. José Javier López Jackson, Director de Asuntos Jurídicos, Asesor del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente.	
Ing. Marco Vinicio Meza Jiménez Representante de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas	
Lic. Cynthia Alejandra Hernández Inzunza Representante de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas	

*** ESTA FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL UADEO-004-2020.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
LISTA DE ACTO DE FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
PROCEDIMIENTO: NO. UADEO-004-2020
CONTRATO: NO. UADEO-OP-FAM-LPE-003-2020

OBRA : (200156) CONSTRUCCIÓN DE 2DA. ETAPA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN SALUD Y CIENCIAS DEL DEPORTE, CULIACÁN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CULIACÁN, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.

05 DE AGOSTO DE 2020

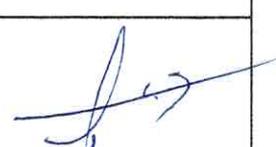
LISTA DE ASISTENCIA GENERAL

EMPRESA / DEPENDENCIA	NOMBRE Y CARGO	HORA	FIRMA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	ALCP. JOEL SEBASTIÁN GARCÍA RESALADO DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN	12:00	
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	Lic. Cynthia Alejandra Hernandez Inzunza	12:00	
Universidad Autónoma de Occidente	Ing. Luis Angel Ahumada Aguilar I.A. de Construcción	12:00	
Secretaría de transparencia y Rendición de Cuentas	Ing. Marco Vinicio Mezu Jimenez	12:00	Marco v. Mezu
Universidad Autónoma de Occidente	MC. Jesús Alfonso Basfides Luna Subdirector Asunto Jurídicos Zona Centro Sur UAdeO	12:00	

OBRA : (200156) CONSTRUCCIÓN DE 2DA. ETAPA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN SALUD Y CIENCIAS DEL DEPORTE, CULIACÁN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CULIACÁN, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.

05 DE AGOSTO DE 2020

LISTA DE ASISTENCIA GENERAL

EMPRESA / DEPENDENCIA	NOMBRE Y CARGO	HORA	FIRMA
Ingeniería de Negocios Sostenibles SA de CV	ARCENIO VEGA	12:00	ARCENIO VEGA
IPSA	Jesus Flores Castillo	12:00	
Lecani Construcciones S.A. de C.V.	Jose Rafael Rojas Lopez	12:00	
PROSECO CONSTRUCCIONES SA DE CV	ARQ. JONATHAN LOPEZ SALAZAR	12:00	
Jennifer Construcciones y Proyectos, SA de CV	Zaira Susan Ruiz Medina Contradora	12:00	
Construcciones y Desarrollo Sonarisa SA de CV	Ing. Juan Carlos Garcia Delgado	12:00	
Miguel Angel Corrales Villaseñor	Arq. Claudia Daniela Corrales F. Area proyectos	12:00	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
LISTA DE ACTO DE FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
PROCEDIMIENTO: NO. UADEO-004-2020
CONTRATO: NO. UADEO-OP-FAM-LPE-003-2020

OBRA : (200156) CONSTRUCCIÓN DE 2DA. ETAPA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN SALUD Y CIENCIAS DEL DEPORTE, CULIACÁN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CULIACÁN, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.

05 DE AGOSTO DE 2020

LISTA DE ASISTENCIA GENERAL

EMPRESA / DEPENDENCIA	NOMBRE Y CARGO	HORA	FIRMA
CONSTRUCCION Y SERVICIOS WILLIS ASOCIADOS SA DE CV	Lluvia xitlal, Picos Sanchez Aux. Administrativo	12:00	Lluvia x, P.S.
SERVIZIA SA DE CV	Ing. HUGO E. FERRERA ROEZ. Gerente Genl	12:00	
COOPERATIVA DE PRODUCCION BORQUIN CONSTRUCCIONES S.C. DE R.L. DE CV.	Ing. ROBERTO S. ROBINSON R. Representante tecnico	12:00	
CONSTRUCCIONES RIO FUERTE SA DE CV.	ING. JOSE JAVIER CEBALLOS OJAS ADMINISTRADOR UNICO	12:00	
BSG DISEÑO Y CONSTRUCCION SA DE CV.	ABD. CIDRICO VINICIO GONZALEZ SERVIDOR ADM. UNICO	12:00	